

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21662** *CONSTRUCCIONES DAMIELI, SOCIEDAD LIMITADA*

D.^a María Luisa Mellado Ramos, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 7 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 110/08, a instancia de ZOUHIR EL OTMANI y CHERKAOUI EL HAMRY contra CONSTRUCCIONES DAMIELI, SOCIEDAD LIMITADA, en el cual se ha dictado con fecha 31-03-09 auto de insolvencia provisional por importe 2.600 euros de principal más 390 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 12 de junio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090047677-1